



Guatemala, 20 de noviembre de 2020.

REF.CCML-PAII-ydvp-690-2020

Respetable Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de los Derechos de la Niñez y Adolescencia realizó una verificación denominada "Constatación de denuncia pública sobre casos de niñez y adolescencia en condiciones de orfandad y condiciones de NNA afectados por la tormenta ETA en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz". En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría:

Se realicen las gestiones necesarias para la asignación de al menos un médico/a ginecólogo/a y pediatra, que garantice la atención permanente a la primera infancia, niñez y adolescente en el Centro de atención integral materno infantil y centro de recuperación infantil de San Cristóbal Verapaz y para atender a los NNA en las comunidades afectadas por la tormenta ETA.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Doctora
María Amelia Flores González
Ministra de Salud Pública y Asistencia Social
Su despacho



Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

c.c. archivo

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: **VU-242629**

REMITENTE: CLAUDIA CATERINA MASSELLI LOAIZA/PROCURADORA ADJUNTA, PDH

FECHA DE RECEPCIÓN: 24/11/2020

HORA DE RECEPCIÓN: 10:31:29 a.m.

USUARIO: NMSANTIAGO

Para seguimiento llame al teléfono: 24447474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA UNICA - SIAD